



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos
 Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
 Pedregal
 c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-075/2015

11 de mayo de 2015

ING. GUILLERMO CANALES HERNÁNDEZ
TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-

ESTIMADO INGENIERO CANALES:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 006/15** para la adquisición de **SISTEMA DE PISO DE MADERA**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el **20 veinte de mayo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-076/2015

11 de mayo de 2015

**CÉSAR ARMANDO BERNAL COLIN
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO SEÑOR BERNAL:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 006/15** para la adquisición de **SISTEMA DE PISO DE MADERA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **20 veinte de mayo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-077/2015

11 de mayo de 2015

LIC. IVÁN SCHEDIR GONZÁLEZ HERRERA
GRUPO MESSINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-

ESTIMADO LICENCIADO GONZÁLEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 006/15** para la adquisición de **SISTEMA DE PISO DE MADERA**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **20 veinte de mayo de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 006/15

“SISTEMA DE PISO DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE LINÓLEUM
PARA SALÓN CAJA NEGRA”

“CENTRO UNIVERSITARIO DE LAS ARTES (CUART)”

San Luis Potosí, S.L.P. a los 26 veintiséis días del mes de mayo de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **006/15**, relativo a la adquisición de **“SISTEMA DE PISO DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE LINOLEUM PARA SALÓN CAJA NEGRA”**, solicitada por el Centro Universitario de las Artes.; de tres proveedores los que se les Invitó: **GRUPO MESSINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CÉSAR ARMANDO BERNAL COLIN y TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; únicamente presentó propuestas **TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** El proveedor entregó en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluó la proposición presentada; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas; ofertando el proveedor el proveedor **TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** la partida 1 en que importa la cantidad de \$310,725.72 (Trescientos diez mil setecientos veinticinco pesos 72/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por el Área Requirente, el proveedor **TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, reúne las especificaciones técnicas solicitadas en bases además de cumplir con todos los requisitos legales; por lo que de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por el Área Requirente, es procedente adjudicarle la partida 1 (única) por el importe de


\$310,725.72 (Trescientos diez mil setecientos veinticinco pesos 72/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

..Se informa que el Dictamen Técnico corrió por parte de la **ARQ. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LAS ARTES.**

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**L.A.E. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**